

SÍNTESIS

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2015-2021



COPLADE
Comité de Planeación
del Desarrollo del Estado



POTOSINOS:

Con gran esperanza y confianza en el cumplimiento de sus objetivos, presento el Plan Estatal de Desarrollo 2015--2021.

La sociedad y el Gobierno hemos decidido trabajar de la mano, para alcanzar un **San Luis Próspero, Incluyente, Sustentable, Seguro y con Buen Gobierno**.

En torno a estos 5 Ejes Rectores hemos puesto nuestras mejores aspiraciones.

Buscamos avanzar contra la pobreza, promover la inversión y el empleo, desarrollar las capacidades que nos permitan aprovechar las oportunidades que nos ofrecen el país y el mundo.

Para alcanzar de manera ordenada estos objetivos, los potosinos hemos construido juntos el Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021.

El Plan se inspira en los valores de nuestra historia y de nuestra cultura.

Lo anima un gran acto de voluntad colectiva por alcanzar un desarrollo económico equilibrado, que genere el mayor beneficio posible para las familias de las cuatro regiones de San Luis Potosí.

En su construcción reconocemos los problemas más apremiantes del Estado, organizamos los esfuerzos para atenderlos y acordamos impulsar los 5 Ejes Rectores del desarrollo integral de nuestro Estado.

Las más de 58 mil propuestas recabadas para su elaboración, a través de los diversos mecanismos

de Consulta Ciudadana y Foros, representan una oportunidad para el cumplimiento de las expectativas personales y colectivas de progreso, uniendo esfuerzos a favor de nuestro desarrollo.

El impulso para superar rezagos y generar oportunidades de inversión, empleo, ingreso y bienestar social, no puede provenir solo del Gobierno. Se requiere del esfuerzo de todos los potosinos.

Las transformaciones que San Luis requiere para lograr la prosperidad disponen hoy así, y para los años venideros, de una nueva base de actores y de un impulso social e institucional vigoroso.

Para guiar y dar rumbo a nuestros esfuerzos, el Plan Estatal de Desarrollo traza las líneas de acción que servirán a los objetivos de lograr más empleos e ingresos para las familias, disminuir la pobreza, mejorar la sustentabilidad ambiental, fortalecer la seguridad pública y la procuración y administración de justicia, y contar con instituciones públicas confiables al servicio de los ciudadanos.

Cada uno de estos objetivos es fundamental para vencer retos presentes y avanzar hacia un futuro con prosperidad, paz y cohesión social.

Trabajemos de la mano, con decisión, optimismo y confianza, para mejorar el presente y preparar el San Luis del futuro, en el que **Prosperemos Juntos**.

Juan Manuel Carreras López
Gobernador Constitucional
del Estado de San Luis Potosí



• ÍNDICE

	LA PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO	6
	VISIÓN Y PRINCIPIOS DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2015-2021	7
	EJE RECTOR 1: SAN LUIS PRÓSPERO	8
	VERTIENTES:	
	1. MÁS Y MEJORES EMPLEOS	9
	2. IMPULSO AL DESARROLLO INDUSTRIAL	10
	3. DESARROLLO TURÍSTICO, COMERCIAL, SERVICIOS Y MINERÍA	11
	4. DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL	13
	5. INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD	14
	EJE RECTOR 2: SAN LUIS INCLUYENTE	16
	VERTIENTES:	
	1. COMBATE A LA POBREZA	17
	2. SALUD Y ALIMENTACIÓN	18
	3. EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	19
	4. POLÍTICAS DE EQUIDAD	21



EJE RECTOR 3: SAN LUIS SUSTENTABLE

24

VERTIENTES:

- | | |
|--|----|
| 1. RECURSOS FORESTALES, CONSERVACIÓN DE SUELOS Y BIODIVERSIDAD | 25 |
| 2. AGUA Y RESERVAS HIDROLÓGICAS | 26 |
| 3. GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS | 27 |
| 4. CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍAS RENOVABLES | 28 |



EJE RECTOR 4: SAN LUIS SEGURO

30

VERTIENTES:

- | | |
|--|----|
| 1. SEGURIDAD PÚBLICA | 31 |
| 2. PROCURACIÓN DE JUSTICIA | 32 |
| 3. REINSERCIÓN SOCIAL | 33 |
| 4. PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS | 34 |
| 5. PROTECCIÓN CIVIL | 35 |



EJE RECTOR 5: SAN LUIS CON BUEN GOBIERNO

36

VERTIENTES:

- | | |
|--|----|
| 1. GOBERNABILIDAD | 37 |
| 2. PREVENCIÓN Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN | 38 |
| 3. RESPONSABILIDAD FINANCIERA Y RENDICIÓN DE CUENTAS | 39 |
| 4. GOBIERNO ABIERTO E INNOVADOR | 40 |
| 5. DERECHOS HUMANOS | 41 |



SISTEMA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

42



LA PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO

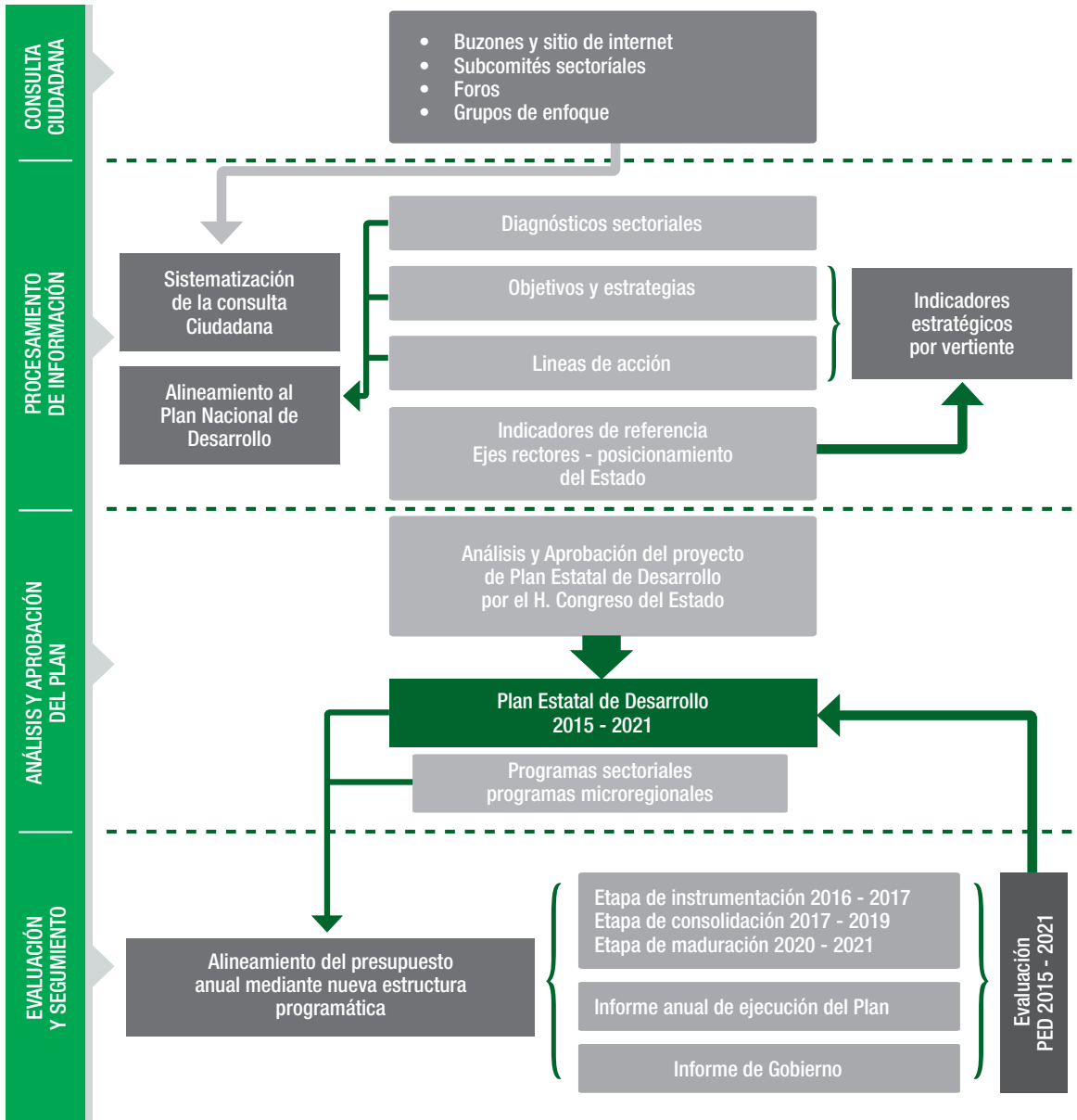
El Gobierno del Estado de San Luis Potosí da cumplimiento al mandato legal de integrar, bajo los criterios de la planeación estratégica, el Plan que servirá de guía para impulsar con anticipación el desarrollo de la sociedad.

La elaboración del Plan ordenó las propuestas, proyectos y acciones recabadas durante el proceso de consulta ciudadana, con base en una metodología participativa. Se logró una muy amplia participación ciudadana; recibiendo más de 58 mil propuestas, recabadas vía buzones y por medios electrónicos.

Este nuevo marco jurídico de la planeación establece innovadores mecanismos de participación y análisis entre los Poderes Legislativo y Ejecutivo.



METODOLOGÍA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2015-2021





VISIÓN Y PRINCIPIOS DEL PLAN DE DESARROLLO 2015-2021

El Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 se sustenta en los valores republicanos y democráticos de nuestra historia, en nuestra autoestima colectiva y en nuestra capacidad para construir juntos el desarrollo.

Se enmarca en una Visión de largo plazo para hacer de San Luis Potosí:

Un Estado próspero, con empleo, ingreso y bienestar social sostenidos, integrado a las transformaciones globales y a la sociedad del conocimiento. Con derechos sociales y libertades plenas. Comprometido con la protección del medio ambiente. Con instituciones de seguridad y justicia eficaces y confiables. Con gobiernos honestos, transparentes y eficientes, y una sociedad informada y participativa.

Esta Visión atiende y proyecta los Principios que la sociedad privilegió en sus aportaciones para la construcción del Plan Estatal de Desarrollo:

- Eficacia para generar oportunidades de crecimiento económico, con más y mejores empleos.
- Disminución de la pobreza y acceso a derechos sociales plenos.
- Convivencia pacífica con seguridad y justicia para todos.
- Preservación y fomento de una cultura de respeto al medio ambiente.
- Honestidad y transparencia en el ejercicio público.
- Democracia participativa, para procesar civilizadamente las diferencias y generar los acuerdos más provechosos para la ciudadanía.
- Colaboración para el crecimiento y desarrollo integral de las cuatro regiones.
- Respeto a nuestra diversidad étnica y cultural.
- Defensa de los derechos humanos y la equidad social.

Con imaginación, honradez, transparencia, realizando nuestro mayor esfuerzo, abonaremos crecientes fortalezas a la Visión y Principios de este Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 trazado por todos, para enfrentar con eficacia los retos del presente y del San Luis del futuro.



EJE
RECTOR

1

SAN LUIS
PRÓSPERO



VERTIENTES:

1. Más y Mejores Empleos
2. Impulso al Desarrollo Industrial
3. Desarrollo Turístico, Comercial, Servicios y Minería
4. Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial
5. Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad



INTRODUCCIÓN

San Luis Potosí forma parte de dos regiones económicas de gran potencial: en México, las regiones Bajío y Centro Norte y, en América del Norte, de las economías de Estados Unidos y Canadá. Debemos aprovechar nuestra ubicación para lograr avanzar en el desarrollo del Estado.

La economía de la Zona Metropolitana de San Luis Potosí tiene sectores de vanguardia que participan con eficacia en el mundo globalizado; sin embargo, las economías de las regiones Altiplano, Media y Huasteca deben desplegar todas sus fortalezas y potencialidades.

El motor del desarrollo económico ha sido la industria manufacturera por el volumen de inversión y generación de empleos, por la sinergia de las cadenas de proveeduría, por el componente tecnológico en sus procesos y por el alto grado de especialización de su fuerza laboral.

La Zona Metropolitana reúne condiciones para consolidarse como un nodo logístico regional, eso refuerza aún más su vocación industrial y de servicios.

En la vertiente de desarrollo agropecuario y agroindustrial, debemos atender programas y acciones que generen empleo y valor agregado a la producción. Los programas institucionales para impulsar los procesos productivos en el campo, tendrán una visión integral y sustentable.

En los próximos años se promoverán acciones para mejorar la sanidad, inocuidad y la calidad agroalimentaria en el sector. impulsando además la

capacitación, el financiamiento, la tecnología y los servicios que eleven la calidad de los productores, fomentando la organización que facilite el establecimiento de cadenas productivas.

El turismo es una oportunidad para alcanzar el San Luis Próspero que queremos. Se desarrollará el potencial de cada una de las regiones, para generar empleos e ingreso, aprovechando la vecindad geográfica del Estado y los activos turísticos, con el propósito de lograr que más mexicanos y extranjeros visiten nuestro Estado.

En materia de desarrollo urbano, el crecimiento demográfico en la entidad y su concentración en las principales ciudades y cabeceras municipales presenta retos para lograr un crecimiento ordenado y sustentable. Se promoverán reservas territoriales para más viviendas, espacios de salud, escuelas, industrias, vialidades, áreas comerciales y de servicios.

En Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad el reto es lograr mayor inversión y proyectos bajo esquemas de inversión público-privada para construir y modernizar la infraestructura carretera, ferroviaria, plataformas logísticas y aeroportuarias, haciendo que las distintas modalidades del transporte se interconecten de manera eficiente.

Atender las necesidades de movilidad en todo el Estado es prioritario, con un desarrollo ordenado y sustentable en las zonas urbanas y rurales.

VERTIENTE 1: MÁS Y MEJORES EMPLEOS

La tasa de desocupación de San Luis Potosí es de solo 2.7%; el reto para los próximos años es generar más fuentes de empleo con mejores salarios. Esto es una prioridad, pues el nivel de ingresos promedio de la población ocupada en el Estado es inferior al promedio nacional.

El sector informal es un problema complejo que debemos enfrentar: al cierre de 2015, la tasa de informalidad laboral llegó a 59%, casi 2 puntos por encima de la media nacional.

El crecimiento económico se ha concentrado en la Zona Metropolitana, lo que demanda esfuerzos de promoción de la inversión que impulse las fortalezas de todas las regiones del Estado, ya que la región Centro aporta el 84.1% del PIB Estatal.

El crecimiento económico radica en el sector industrial; el Estado cuenta con 86 mil 283 unidades económicas, 99.7% de las cuales son micro, pequeñas y medianas empresas.



RETOS Y PRIORIDADES

Reducir la informalidad laboral a una tasa inferior a la media nacional.

Vincular los esquemas de formación laboral con las competencias laborales y habilidades productivas que las empresas demandan.

Elevar el rango de duración de emprendimientos de auto empleo y MIPYMES a través de esquemas accesibles de financiamiento, innovación, regulación y desarrollo de competencias empresariales.

OBJETIVOS

1. Impulsar la ocupación laboral con empleos de calidad.
2. Mejorar las competencias de los trabajadores que impulsen la productividad y empleos mejor remunerados.
3. Incentivar la formalidad laboral.
4. Conservar y fortalecer el Pacto para la Competitividad y el Empleo.

LINEAS DE ACCIÓN

- Impulsar la formación de competencias laborales modernas, mediante convenios con las instituciones de educación, las empresas y los organismos empresariales.
- Impulsar la incorporación de jóvenes al mercado laboral a través de esquemas de incentivos a los empresarios que faciliten las oportunidades del primer empleo.
- Fortalecer los programas de becas temporales de capacitación a empresas que ofrecen oportunidades de trabajo y entrenamiento a personas que buscan un mejor empleo.
- Promover en las empresas la contratación de más adultos mayores y personas con discapacidad.
- Capacitar a la población desempleada en las competencias laborales y habilidades productivas que las empresas demandan en mayor medida, para facilitar su acceso al mercado laboral.
- Fortalecer a los Institutos de Capacitación para el Trabajo con equipo y personal certificado en tecnologías de la información, a fin de ampliar la cobertura y calidad de sus programas.
- Promover la concertación de acciones para que la población ocupada acceda al pleno disfrute de sus derechos laborales.
- Apoyar y promover las iniciativas de autoempleo, mediante opciones de financiamiento para el inicio de negocios y de proyectos productivos.
- Promover e impulsar a los emprendedores a través de incubadoras de negocios, en vinculación con instituciones educativas.
- Fomentar la solución conciliada de las controversias laborales.



VERTIENTE 2: IMPULSO AL DESARROLLO INDUSTRIAL

La industria manufacturera y la de construcción son los puntales de la economía estatal, pues la primera representó el 62% del PIB del sector secundario, y la segunda contribuyó con el 21%.

Dentro de la industria manufacturera destaca la fabricación de equipo automotriz y autopartes, que representa el 70.9% de las mercancías exportadas por esta actividad; así como la manufactura de maquinaria y equipo, las industrias metálicas básicas, la fabricación de productos a base de minerales no metálicos y la industria alimentaria.

En 2015 San Luis Potosí se ubicó como la sexta entidad del país en atracción de inversión extranjera directa, al registrar 1,584.8 millones de dólares. Esta cifra supera en un 67% la inversión recibida en 2014.

Para lograr esto es necesaria una vinculación estrecha entre los sectores productivo y de

educación, para que se puedan generar profesionales con los conocimientos necesarios para sumarse de inmediato a las empresas. San Luis Potosí cuenta con 75 instituciones de educación superior.

Cabe precisar que la participación de empresas locales en el Programa de Estímulos a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, ha permitido una inversión de más de 1,300 millones de pesos en los últimos siete años.



RETOS Y PRIORIDADES

Consolidar el dinamismo de la Zona Metropolitana de la región Centro.

Impulsar las potencialidades del corredor industrial Matehuala – Cedral – Villa de la Paz en el Altiplano.

Vincular un mayor número de empresas con proyectos de investigación.

Impulsar una mayor inversión en desarrollo tecnológico e innovación para elevar la competitividad.

OBJETIVOS

1. Consolidar el desarrollo industrial, como palanca para atracción de inversiones y creación de nuevas fuentes de trabajo.

2. Establecer esquemas de financiamiento, encadenamiento productivo y programas de desarrollo de proveedores locales, a efecto de impulsar su competitividad.

LINEAS DE ACCIÓN

- Consolidar la inversión y la competitividad de los sectores estratégicos con mayor contribución al desarrollo industrial: automotriz, metalmecánico, electrodomésticos y alimentario.
- Impulsar las actividades industriales con potencial competitivo: química, de energías alternativas, aeronáutica, electrónica y de nuevos materiales.
- Vincular de mejor manera a las instituciones de educación superior, centros de investigación, empresas e instituciones gubernamentales, para consolidar el Sistema Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Fortalecer las instituciones de educación superior y centros de investigación para la formación de recursos humanos altamente especializados.
- Privilegiar el financiamiento de actividades productivas que mantengan y generen nuevos empleos.
- Operar esquemas de financiamiento innovadores que impulsen a las micro, pequeñas y medianas empresas en el desarrollo de actividades productivas.
- Lograr un marco regulatorio ágil para la apertura de nuevas empresas, que brinde certidumbre jurídica a los inversionistas.
- Facilitar el tránsito a la economía formal, a través de un marco regulatorio simplificado y transparente.

Turismo

San Luis Potosí se ha venido consolidando como destino de turismo nacional y extranjero, de manera tal que dos millones de personas han visitado la entidad entre 2014 y 2015.

En 2015 la ocupación hotelera promedió 53.7%, generó 14,839 empleos y registró una inversión privada de 10.3 millones de dólares.

Comercio, servicios y minería

En el sector terciario de la economía destacan el comercio, servicios inmobiliarios y de alquiler, transportes, mensajería y almacenamiento, así como la actividad minera, donde destaca en la producción de fluorita, cobre, yeso, oro, zinc y plata. Por el valor de la producción minero-metalúrgica el Estado ocupa el sexto lugar nacional.



RETOS Y PRIORIDADES

Impulsar un Nuevo Modelo de Desarrollo Turístico del Estado, que oriente todas las acciones al aprovechamiento de la oferta turística de cada región.

Abrir mayores posibilidades de incursión en cadenas globales de valor y desarrollar actividades basadas en servicios competitivos.

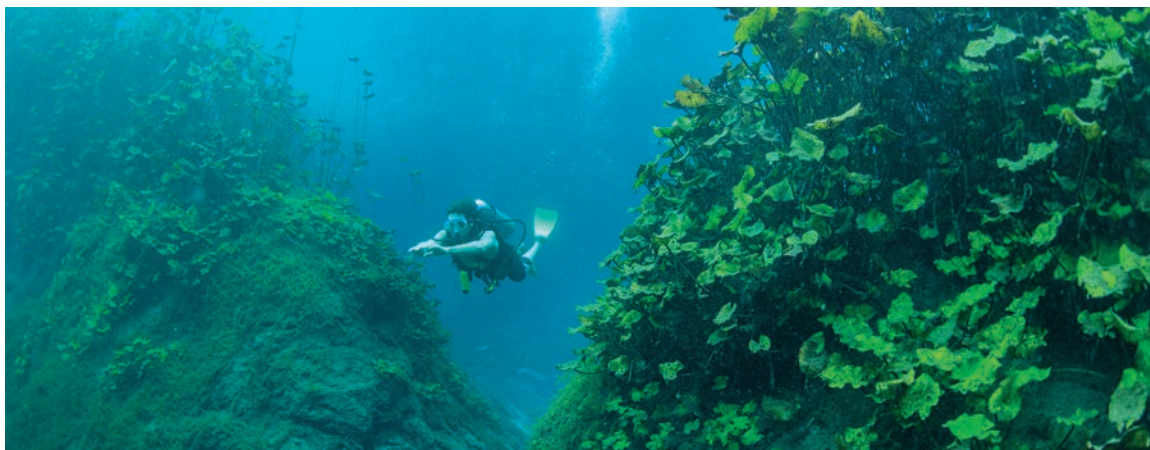
Mejorar la infraestructura, modernizar la actividad logística, y ampliar la capacidad de pequeñas y medianas empresas para articularse a las grandes cadenas comerciales.

OBJETIVOS

1. Impulsar el desarrollo de la oferta turística para el crecimiento del sector, aprovechando las potencialidades regionales y con ello generar una mayor derrama económica en la Entidad.
2. Consolidar el sector comercio a través de financiamiento, desarrollo de infraestructura y capacidades logísticas y de almacenamiento.
3. Diseñar estrategias para la atracción de empresas de alta especialización en servicios.
4. Promover mayores niveles de inversión y competitividad en el sector minero.

LINEAS DE ACCIÓN -TURISMO-

- Impulsar un Nuevo Modelo de Desarrollo Turístico del Estado, que promueva la inversión, el empleo y el ingreso en este sector.
- Fortalecer la imagen del Estado como destino turístico, promoviendo la calidad, diversidad y autenticidad de sus atractivos.
- Consolidar el potencial turístico de los pueblos mágicos de Real de Catorce y Xilitla, y promover la incorporación a esta categoría de otros sitios del Estado.
- Continuar la rehabilitación del Centro Histórico de la Ciudad Capital para potenciar sus ventajas de atracción turística.
- Promover la inversión y financiamiento para proyectos turísticos, con énfasis en la micro y pequeñas empresas.
- Aprovechar todos los canales de comercialización de productos turísticos e incentivar la participación de prestadores de servicios en ferias y otros eventos, así como a través de Internet.
- Promocionar sitios, circuitos y rutas temáticas en las cuatro regiones.
- Crear programas de turismo social, así como para adultos mayores, jóvenes, estudiantes y personas con discapacidad.



LINEAS DE ACCIÓN -COMERCIO-

- Ampliar la infraestructura comercial, de abasto y de servicios en las regiones.
- Establecer esquemas de cadenas productivas y programas de desarrollo de proveedores locales, para impulsar la competitividad comercial.
- Desarrollar proyectos que fortalezcan a la Zona Metropolitana como centro de distribución de bienes y servicios.
- Aprovechar programas federales y estatales a favor del crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas comerciales.
- Difundir el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y la comunicación para modernizar las empresas del sector.
- Promover a San Luis Potosí como centro de medicina de excelencia, para aprovechar su capacidad como generadora de crecimiento y empleo.
- Fomentar con las organizaciones empresariales acciones de innovación, capacitación, asistencia técnica y certificación de sistemas de calidad.
- Apoyar integralmente los procesos de organización, comercialización y distribución de productos artesanales.

LINEAS DE ACCIÓN -SERVICIOS-

- Promover la atracción de empresas de alta especialización en servicios de administración, comercio exterior, financieros y tecnológicos para el funcionamiento de la industria local.
- Crear condiciones para la instalación de parques tecnológicos que permitan la incubación, desarrollo y crecimiento de empresas de alto valor agregado.
- Atraer empresas que contribuyan a la diversificación de sectores dinámicos en conocimiento, y sentar las bases para el desarrollo de sectores de mayor complejidad tecnológica y valor agregado.

LINEAS DE ACCIÓN -MINERÍA-

- Promover la exploración e industrialización, con mayores niveles de inversión y competitividad para el sector.
- Proveer información técnica y legal especializada para la gestión de proyectos mineros.
- Apoyar la minería social a través de capacitación técnica, administrativa y de acceso al financiamiento y a las nuevas tecnologías.
- Promover proyectos de exploración en coordinación con organizaciones relacionadas con las empresas mineras.
- Impulsar la formación de recursos humanos y vincular la investigación y el desarrollo tecnológico con la minería.



VERTIENTE 4: DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL

El campo siempre será una prioridad porque es donde más se requiere mejorar los ingresos y el bienestar social con la creación de empleos. En 2014 la superficie cosechada fue de 762,725 hectáreas. El 82% se dio en el régimen de temporal, representando el 39% del valor de la producción, en tanto que el 18% de la superficie cosechada en riego aportó el 61% del valor total.

Destaca la producción de caña de azúcar y naranja, en donde el Estado ocupó en 2014 el tercer lugar a nivel nacional. En jitomate y soya se ubicó en el segundo lugar, mientras que la producción de chile, frijol, alfalfa y pastos se encuentra en los primeros diez lugares. En la ganadería el Estado ocupa el sexto lugar en producción de carne.

RETOS Y PRIORIDADES

Impulso del sector agropecuario y de la actividad agroindustrial para promover empleos, ingreso y bienestar social.

Seguir impulsando la sanidad animal para obtener los estándares de certificación internacional, que permitan acceder a mayores mercados.

Elevar la productividad agrícola, especialmente de las unidades de producción menores a 5 hectáreas que enfrentan limitaciones de organización, financiamiento, desarrollo tecnológico, acceso a mercados y administración de riesgos.

Controlar el estatus fitosanitario para mejorar la competitividad y proveer al consumidor alimentos sanos, inocuos y de calidad.

OBJETIVOS

1. Fortalecer la productividad y competitividad de las actividades agropecuarias, promoviendo la diversificación del sector.

2. Modernizar la actividad productiva en el sector rural, que incremente el volumen y valor de la producción.

3. Asegurar estándares de sanidad, calidad e inocuidad agroalimentaria.

LINEAS DE ACCIÓN

- Impulsar la creación de agroparques con la participación del sector privado y los productores.
- Promover figuras de organización de productores que fortalezcan la planeación, la producción, el financiamiento y la comercialización.
- Impulsar esquemas de producción y comercialización como la agricultura por contrato que ofrezca mayor certidumbre a los productores.
- Fortalecer el desarrollo agroindustrial integral en la Huasteca Norte, a partir de sus vocaciones productivas en caña de azúcar, ganadería, oleaginosas, granos básicos, y la tecnificación del riego para elevar la productividad.
- Mejorar los sistemas de producción de la Huasteca Sur en citricultura, café, piloncillo, vainilla, fruticultura, apicultura, floricultura, productos orgánicos, desarrollo forestal, acuacultura y servicios para la distribución y comercialización.
- Promover proyectos para la incorporación de superficies con recursos forestales maderables y no maderables.
- Mejorar la infraestructura y las técnicas de irrigación para el aprovechamiento sustentable del agua.
- Ampliar la transferencia de ciencia y tecnología de los centros de producción exitosos y de las instituciones de investigación a los productores privados y sociales.
- Contar con un plan de inspección y vigilancia para detectar amenazas a la sanidad vegetal y animal.
- Crear mecanismos de gestión del riesgo que otorguen certidumbre en la actividad agroalimentaria y forestal.
- Aplicar medidas para la reducción de riesgos en las unidades de producción, para generar alimentos inocuos y de mejor calidad.



VERTIENTE 5: INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD

El 65% de la población en el Estado es urbana, mientras que la población rural es de 953,714 habitantes y se encuentra dispersa en 6,766 localidades menores de 2,500 habitantes.

La Zona Metropolitana es la onceava zona más poblada del país.

San Luis Potosí es una entidad bien comunicada, de ahí que cuente con 12,545 kilómetros de carreteras y caminos. De estos, el 19.2% corresponden a

carreteras federales y de cuota; el 37% a carreteras estatales pavimentadas, y un 44% a brechas y terracerías.

Es una de las seis entidades con mayor longitud ferroviaria al sumar 1,234.7 kilómetros, que lo comunican con los principales puertos, ciudades y ejes comerciales del país, mientras que en carga aérea, el Aeropuerto Internacional Ponciano Arriaga de San Luis Potosí registró en 2014 el tercer mayor volumen de carga en el país.



RETOS Y PRIORIDADES

Ampliar la infraestructura de comunicaciones y transportes para promover con mayor dinamismo la inversión nacional y extranjera.

Mejorar las condiciones físicas de caminos y carreteras, sobre todo en las regiones Huasteca y Media.

Fortalecer la planeación en coordinación con las autoridades municipales, a fin de ordenar y regular el crecimiento de los centros urbanos de más de 15 mil habitantes, así como de las Zonas Metropolitanas.

OBJETIVOS

1. Fortalecer un desarrollo regional, urbano y metropolitano sustentable, que promueva la inversión productiva y el empleo.

2. Mejorar la infraestructura de conectividad bajo criterios estratégicos y de eficiencia.

3. Coordinar esfuerzos con la Federación para que mediante inversiones privadas se garantice cobertura y accesibilidad de los servicios digitales.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Impulsar una cartera de proyectos estratégicos de alto impacto social y económico, con la colaboración público privada.
- Recuperar, conservar y proyectar el Centro Histórico de la ciudad Capital con la participación de la sociedad.
- Fortalecer la movilidad en los centros urbanos, con mejor infraestructura de vialidades y la conservación de las existentes.
- Crear reservas territoriales y diseñar políticas públicas que optimicen el uso de infraestructura y servicios públicos.
- Impulsar la agenda metropolitana de desarrollo urbano y gestión sustentable, acorde al marco normativo y de planeación.
- Ejecutar el Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable en la Zona Metropolitana.
- Modernizar y rehabilitar las principales avenidas y bulevares de la Zona Metropolitana para agilizar el tráfico vehicular.
- Consolidar los ejes troncales del Estado.
- Construir y modernizar caminos y carreteras que fortalezcan los intercambios económicos y sociales entre las comunidades.
- Impulsar la modernización de la infraestructura carretera entre la Huasteca Norte y Sur.
- Promover la construcción de nuevos tramos ferroviarios, libramientos, acortamientos y relocalización de vías férreas que permitan conectar nodos del sistema nacional de plataformas logísticas.
- Desarrollar la infraestructura aeroportuaria y mejorar su interconexión bajo esquemas que garanticen su operación y conservación eficiente, así como su rentabilidad operativa.
- Fortalecer la red de centros comunitarios de capacitación y educación digital.
- Impulsar el programa de conectividad a los servicios de banda ancha para asegurar el acceso a Internet con fines de investigación, educación y salud a toda la población.





VERTIENTES:

1. Combate a la Pobreza
2. Salud y Alimentación
3. Educación, Cultura y Deporte
4. Políticas de Equidad



INTRODUCCIÓN

La pobreza impone graves limitaciones al desarrollo pleno de las personas y representa el mayor desafío de la política social, para dar respuesta a las demandas de mejor calidad de vida, de más oportunidades de empleo, de acceso a la seguridad social y de un bienestar perdurable.

El 49.1% de la población del Estado vive en situación de pobreza: 9.5% se ubica en pobreza extrema y 39.6% en pobreza moderada.

En materia de salud San Luis Potosí requiere atender cinco prioridades principalmente: morbilidad y cambio del perfil epidemiológico, mortalidad materna e infantil, embarazo en adolescentes, adicciones y alcoholismo y obesidad, y diabetes.

Una correcta alimentación influye de manera determinante sobre la salud de las personas, su capacidad de rendimiento y su esperanza de vida.

Se avanzará en la Reforma Educativa para desarrollar competencias básicas, así como en el desarrollo del nuevo conocimiento, como el mejor instrumento para transformar la vida de las personas y de la sociedad.

San Luis Potosí registra una mejora sostenida en los indicadores que miden el desempeño del sistema educativo a nivel nacional. Destaca la eficiencia terminal en los niveles de primaria y media superior que se encuentran por encima de la media nacional. Sin embargo, en educación básica se deben disminuir los índices de reprobación y deserción y en educación media superior aumentar

la absorción y eficiencia terminal, además de disminuir el índice de reprobación.

La cultura, al igual que el deporte, son procesos que deben acompañar la formación educativa de nuestros niños y jóvenes. Ello los hará no sólo que sean mejores estudiantes, sino también ciudadanos plenos.

Debemos apoyar a nuestros deportistas de alto rendimiento, con opciones educativas y de financiamiento que les permitan desarrollar sus talentos y habilidades.



VERTIENTE 1: COMBATE A LA POBREZA

San Luis Potosí avanzó en el combate a la pobreza al pasar del lugar 11 en 2010 al 13 en 2014 por su porcentaje de población en pobreza, y; del lugar 6 al 11 en pobreza extrema, en el mismo periodo.

La población en pobreza extrema tiene tres o más carencias sociales y su nivel de ingreso es inferior a la Línea de Bienestar Mínimo. La población en pobreza moderada tiene al menos una carencia social y su nivel de ingreso se encuentra por debajo de la Línea de Bienestar. Las carencias sociales que determinan la situación de pobreza conforme a CONEVAL son: rezago educativo, carencia por

acceso a servicios de salud, falta de seguridad social, deficiente calidad de espacios en la vivienda, carencia de servicios básicos y carencia alimentaria. Asimismo, define la línea de bienestar como la capacidad del ingreso de las personas para adquirir una canasta básica alimentaria.



RETOS Y PRIORIDADES

Garantizar que los niños de 3 a 15 años concluyan su educación básica, y brindar opciones a los mayores de 16 años que no cuentan con educación básica concluida para acreditar sus estudios de primaria y secundaria.

Incorporar al Seguro Popular a los potosinos que no tienen acceso a los servicios de salud y promover el empleo formal que garantice su acceso a la atención de la salud en instituciones como el IMSS, el ISSSTE y otros.

Promover la incorporación de los mayores de 65 años sin acceso a la seguridad social al Programa de Pensión para Adultos Mayores, y apoyar el empleo y autoempleo formal.

Avanzar frente a los problemas de hacinamiento, falta de calidad en la construcción de las viviendas, así como en la disponibilidad de agua, saneamiento y electrificación.

Fortalecer el sistema de abasto social, del fomento a la autoproducción de alimentos y de la cultura del consumo nutritivo, entre otras acciones.

OBJETIVOS

1. Abatir la pobreza en todas sus manifestaciones:

- Disminuir el rezago educativo.
- Asegurar el acceso efectivo a los servicios de salud.
- Aumentar la cobertura de la seguridad social.
- Mejorar la calidad y espacios de las viviendas.
- Aumentar la cobertura de servicios básicos en las viviendas.
- Promover una alimentación adecuada para la población con carencia alimentaria moderada y severa.
- Fortalecer los sistemas de participación social para el combate a la pobreza.

LINEAS DE ACCIÓN

- Impulsar programas de becas, útiles escolares, uniformes, materiales didácticos y otros apoyos que contribuyan a que todos los niños en edad escolar, asistan, permanezcan y finalicen su educación básica.
- Proseguir la afiliación al Seguro Popular de la población sin acceso a servicios de salud.
- Desarrollar mecanismos que permitan el acceso de la población de menores ingresos a una vivienda digna.
- Reducir el nivel de hacinamiento en las viviendas.
- Impulsar la dotación de infraestructura de agua potable y drenaje, con especial énfasis en zonas de mayor rezago social.
- Fortalecer el sistema de abasto social para ampliar el acceso de la población en pobreza extrema a la canasta básica alimentaria.
- Apoyar el fortalecimiento de las capacidades institucionales de los municipios para potenciar los recursos en el combate a la pobreza.
- Impulsar proyectos de desarrollo social basados en la participación de las comunidades.

VERTIENTE 2: SALUD Y ALIMENTACIÓN

Morbilidad y cambio del perfil epidemiológico, mortalidad materna e infantil, embarazo en adolescentes, adicciones y alcoholismo, obesidad y diabetes; representan las prioridades para atender en lo inmediato.

En caso de la mortalidad materna e infantil no se ha logrado el objetivo planeado. La tasa de mortalidad materna es de 26.4 y la infantil de 12.5.

En cuanto a los embarazos de adolescentes, el caso es preocupante pues en 2015 hubo 4,626 casos, lo cual sin embargo, representó una disminución respecto de 2014 cuando hubo 6,693.

El panorama es de retos, en el caso de las adicciones y el alcoholismo, en San Luis Potosí, el 40.7% de los jóvenes de secundaria y bachillerato iniciaron el consumo de tabaco entre los 13 y 14 años, mientras que en consumo de alcohol un 36.7% de los adolescentes inician entre 13 y 14 años de edad. El consumo del alcohol ha tenido

un incremento importante en los últimos 9 años, especialmente en la población femenina.

Se cuenta con una infraestructura y personal importante: 594 unidades de salud de todas las dependencias del sector, entre las que destacan hospitales, unidades de medicina familiar, centros de salud y unidades médicas móviles, contando con un personal médico integrado por 17,444 personas.



RETOS Y PRIORIDADES

Atender las principales enfermedades que afectan hoy en día la salud de los potosinos: mortalidad materna e infantil, embarazo en adolescentes, adicciones y alcoholismo, obesidad y diabetes, y enfermedades crónico degenerativas.

Fortalecer la infraestructura hospitalaria y de atención médica, y la capacitación del personal médico y de apoyo para garantizar a todos los potosinos el acceso a la salud.

Asegurar el consumo de alimentos nutritivos y que los tres órdenes de gobierno y la sociedad realicen importantes esfuerzos para garantizar los derechos a la alimentación y la salud a todos los potosinos.

OBJETIVOS

1. Promover actitudes y conductas que favorezcan una vida sana.
2. Elevar la calidad de los servicios médicos.
3. Disminuir la mortalidad infantil y materna, el embarazo en adolescentes, la obesidad, la diabetes y las adicciones.



LINEAS DE ACCIÓN

- Impulsar acciones de detección oportuna de sobrepeso y obesidad en entornos escolares, laborales y comunitarios.
- Fortalecer los servicios de primer y segundo nivel de atención y reducir el tiempo de espera en hospitales y centros de salud.
- Consolidar los servicios de los hospitales generales en las especialidades sustantivas, con equipamiento y uso de tecnologías para una mejor atención.
- Fortalecer el control de las enfermedades transmisibles y contener los brotes a través de la acción conjunta del sector salud y de la sociedad.
- Realizar jornadas intensivas y permanentes para asegurar la cobertura de vacunación universal en la población infantil.
- Promover la salud reproductiva responsable en la población, con especial énfasis entre los adolescentes.

VERTIENTE 3: EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE

En educación básica la cobertura es de 91.1%, en educación media superior es de 65.6% y en educación superior es de 27.5%.

Destaca la zona metropolitana de San Luis Potosí con una cobertura en educación superior de 53%, ocupando el primer lugar nacional de las 59 zonas metropolitanas del país.

En San Luis Potosí existen 8,251 centros educativos que operan en 7,110 inmuebles de educación básica y especial: 87% tienen energía eléctrica, 82% cuenta con sanitarios, 58% disponen de agua potable y 33% con drenaje. En materia de tecnologías de la información y comunicaciones, 51% disponen de un equipo de cómputo, 22% de internet y 20% de línea telefónica.

La cultura y el deporte son fundamentales para el buen desarrollo de la sociedad y de los potosinos.

El acceso a los bienes culturales es un derecho de la sociedad. Es, por tanto, un deber de los gobiernos promover todas las expresiones artísticas y culturales, difundir las tradiciones de nuestra identidad y diversidad, ampliar los espacios para la formación y desarrollo de los talentos y el disfrute por mayores públicos de la creatividad.

Hay que apoyar el deporte porque en los últimos cinco años San Luis Potosí se ha ubicado entre los lugares 15 y 20. La participación de la delegación potosina en estos eventos deportivos ha sido de casi 500 atletas por año, con una cosecha promedio de 31 medallas de oro.



RETOS Y PRIORIDADES

Avanzar en la Reforma Educativa para desarrollar competencias básicas, así como en el desarrollo del nuevo conocimiento, como el mejor instrumento para transformar la vida de las personas y de la sociedad.

Disminuir en educación básica los índices de reprobación y deserción y en educación media superior aumentar la absorción y eficiencia terminal, además de disminuir el índice de reprobación.

Mejorar la infraestructura, equipamiento y servicios en los centros educativos de educación básica y especial.

Promover los medios para la difusión y desarrollo de la cultura, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa.

Mejorar la infraestructura, equipamiento y servicios en los centros educativos de educación básica y especial.

Continuar con el proceso de descentralización de las actividades culturales, privilegiando el apoyo a las culturas populares y de los pueblos indígenas.

Avanzar en el desempeño de los atletas potosinos en las Olimpiadas Nacionales.

Apoyar a nuestros deportistas de alto rendimiento, con opciones educativas y de financiamiento que les permitan desarrollar sus talentos y habilidades.

OBJETIVOS

1. Disminuir el rezago educativo.
2. Impulsar la formación y la certificación de competencias del personal docente.
3. Elevar el desempeño escolar.
4. Mejorar la calidad de los espacios educativos.
5. Preservar y difundir el patrimonio cultural, garantizando el acceso a toda la población, con la participación social y privada.
6. Impulsar una agenda para vincular educación, cultura y deporte como bienes y servicios al alcance de todos los potosinos.
7. Impulsar el deporte de alto rendimiento en las diferentes disciplinas.



LINEAS DE ACCIÓN

- Fortalecer las campañas de alfabetización y certificación de adultos en primaria y secundaria.
- Impulsar acciones para mejorar la cobertura y calidad de la educación en la población indígena.
- Fortalecer el Instituto de Profesionalización del Magisterio Potosino como instrumento de capacitación y actualización de los docentes.
- Incrementar y mejorar los espacios educativos en todos los niveles, sobre todo en localidades dispersas y en zonas urbanas en crecimiento.
- Mejorar las condiciones de conectividad de los planteles de educación básica, media superior y superior a través de los programas federales de equipamiento y conectividad.
- Desarrollar acciones a favor del intercambio cultural entre las regiones del Estado y hacia el país y el mundo.
- Impulsar actividades y festivales culturales en las cuatro regiones del Estado.
- Fomentar a través del deporte los valores de la legalidad y la paz y actitudes de superación personal, cooperación y liderazgo para una mejor convivencia social.
- Fortalecer la infraestructura deportiva con más instalaciones y nuevas disciplinas en comunidades y colonias populares.
- Promover la activación física y la práctica del deporte, como mecanismos incluyentes para fomentar una cultura preventiva de salud.
- Procurar que los niños y jóvenes deportistas con potencial competitivo cuenten con entrenamiento, servicios especializados y estímulos adecuados.
- Crear mecanismos que permitan incorporar el financiamiento del sector privado para el fomento del deporte popular y el de alto rendimiento.

VERTIENTE 4: POLÍTICAS DE EQUIDAD

En 2015 los hogares dirigidos por mujeres representaban el 26.9% del total, mostrando una tendencia de crecimiento. En el tema de violencia de género, existe un alto porcentaje de mujeres que sufren algún tipo de maltrato, principalmente atribuido al consumo de alcohol y drogas por parte de los agresores.

En 2010 el número de personas con alguna limitación física o mental era de cerca de 153 mil personas, quienes enfrentan problemas de movilidad, discriminación en la oferta de empleo y dificultades para ingresar a centros de educación adecuados.

La población adulta mayor con más de 65 años se estima en 223,172 potosinos y representan el

8.2% de la población del Estado, pero su tasa de crecimiento entre 2010 y 2015 fue de 3.8%, lo que plantea importantes esfuerzos para lograr su plena integración a la sociedad.

San Luis Potosí es el noveno estado en el país con mayor porcentaje de población hablante de lengua indígena, con el 10% del total de la población estatal, el 23.2% de la población se autorreconoce como indígena.

Las comunidades y los municipios con mayor presencia indígena registran altos índices de rezago social, una demanda persistente de acceso a procuración de justicia y un trato igualitario para integrarse al desarrollo.



RETOS Y PRIORIDADES

Impulsar una política de equidad que sume acciones orientadas a atender a los grupos de población con mayor riesgo de vulnerabilidad en nuestro Estado.

Asegurar que los jóvenes potosinos encuentren las condiciones propicias para su inserción en el mercado laboral.

Poner especial atención en el tema de violencia de género.

Apoyar a las personas con discapacidad para que gocen de los mismos derechos y obligaciones que el resto de los ciudadanos.

Lograr una plena integración a la sociedad de los adultos mayores.

Disminuir los niveles de pobreza en las zonas indígenas, mediante la educación, la salud, la alimentación segura, el empleo y el aumento en la productividad.

OBJETIVOS

1. Impulsar políticas de equidad que garanticen a todos los potosinos el pleno ejercicio de sus derechos sociales.

2. Avanzar en el desarrollo de los pueblos indígenas para que puedan ejercer plenamente su derecho a un desarrollo integral.



LÍNEAS DE ACCIÓN

- Impulsar acciones para promover la equidad de género.
- Asegurar el cumplimiento de la Convención de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, con especial énfasis en la prohibición del trabajo infantil.
- Apoyar a los jóvenes para concluir su educación básica, media superior y superior, mediante becas, material didáctico y acceso a servicios de salud.
- Favorecer programas preventivos de salud juvenil, en materia de adicciones, salud reproductiva y emocional, principalmente.
- Promover una política de tolerancia cero a la desigualdad, la discriminación y la violencia de género.
- Propiciar la Igualdad de oportunidades educativas, laborales, de salario y de participación política.
- Ampliar los servicios de salud y de medicamentos, así como sus opciones educativas, culturales y de recreación.
- Promover la creación de espacios adecuados a través de proyectos de vialidad y movilidad urbana, así como en parques, plazas y otros espacios públicos.
- Apoyar de manera especial a los adultos mayores que se encuentran en condiciones de soledad e indigencia.
- Fomentar una cultura de respeto a las personas con discapacidad, e impulsar sus opciones productivas, culturales y deportivas.
- Otorgar mayor seguridad y asistencia a la población migrante en retorno.
- Fortalecer los vínculos con las organizaciones y clubes de migrantes en los Estados Unidos.
- Ampliar la coordinación entre los niveles de gobierno y los poderes, para garantizar el acceso de los pueblos indígenas a la impartición y procuración de justicia en su lengua original.
- Fortalecer la construcción y modernización de la red de caminos en las zonas indígenas.
- Impulsar programas de investigación y capacitación para el desarrollo de proyectos productivos de las comunidades indígenas.
- Otorgar asesoría especializada y financiamiento para la comercialización de productos de las comunidades indígenas.





VERTIENTES:

1. Recursos Forestales, Conservación del Suelo y Biodiversidad
2. Agua y Reservas Hidrológicas
3. Gestión Integral de Residuos
4. Cambio Climático y Energías Renovables



INTRODUCCIÓN

La protección, conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y del medio ambiente constituyen una gran oportunidad para progresar en armonía con la naturaleza y la calidad de vida.

Al igual que en todo el planeta, en San Luis Potosí existen diversos niveles de afectación en todos los componentes esenciales del medio ambiente.

Se enfrentan, así, desafíos en materia de suelos, recursos hídricos, biodiversidad, disposición

de residuos, calidad del aire, disminución de la superficie forestal, uso eficiente de energía, acciones relacionadas con el cambio climático y con la necesidad de impulsar una cultura de preservación del medio ambiente.

Ante estos problemas, es necesaria la participación de todos los sectores de la sociedad civil y de los gobiernos, para lograr un San Luis Potosí propicio para la vida en el que esté garantizado el derecho constitucional a un ambiente sano.





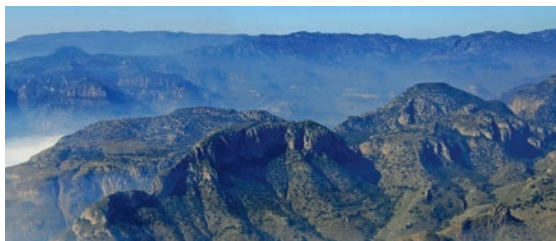
VERTIENTE 1: RECURSOS FORESTALES, CONSERVACIÓN DEL SUELO Y BIODIVERSIDAD

San Luis Potosí es un Estado de contrastes: el 50.1 por ciento de su superficie es semidesértica, mientras que las áreas urbanas e industriales y agropecuarias ocupan el 28.7 por ciento. El resto del suelo lo ocupan áreas forestales, de pastizales y selvas.

Tal diversidad hace más compleja la solución de los problemas propios de cada territorio y obligan a una acción coordinada para sacar todo el potencial productivo de cada zona de acuerdo con el tipo de suelo que tiene.

En los dos últimos años en San Luis Potosí se han afectado una superficie de 338.6 ha, de las cuales se han siniestrado principalmente pastizales, arbustos y matorrales.

Actualmente el 8.5% del territorio del Estado se encuentra resguardado en categoría de Áreas Naturales Protegidas (ANP); de las cuales, seis son federales y doce estatales. El 8.3% del territorio del Estado se encuentra resguardado en categoría de Áreas Naturales Protegidas (ANP); de las cuales, seis son federales y doce estatales.



RETOS Y PRIORIDADES

Reforestar para contribuir a la recuperación de la cubierta vegetal forestal y la conservación de los suelos contribuyendo a mejorar la calidad del aire, la captación de agua de lluvia, la captura de carbono y el desarrollo de la fauna silvestre.

Favorecer la producción forestal maderable y no maderable.

Conservar y restaurar los suelos, para dar continuidad a los servicios ambientales que prestan a la sociedad.

OBJETIVOS

1. Preservar el patrimonio natural de las cuatro regiones del estado.
2. Incrementar la superficie de áreas naturales protegidas.
3. Implementar el Ordenamiento Ecológico como un modelo de intervención institucional para la protección y gestión de los ecosistemas en las regiones.
4. Prevenir, controlar y combatir los incendios forestales.

LINEAS DE ACCIÓN

- Promover programas de reforestación en áreas rurales y urbanas, con participación comunitaria. Elaborar los estudios que determinen las áreas de protección forestal. Proteger la diversidad biológica con programas de conservación, restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.
- Formular los planes de manejo de las Áreas Naturales Protegidas. Gestionar ante la federación declaratorias de nuevas Áreas Naturales Protegidas y Promover la certificación de Unidades de Manejo Ambiental.
- Establecer un programa estatal para la protección y gestión de ecosistemas y Promover convenios con los municipios para la protección de ecosistemas y para la atención de problemas de orden ambiental.
- Establecer programas de capacitación en materia de prevención, alerta, combate y control de incendios forestales. Impulsar la formación de grupos de voluntarios en las zonas de mayor incidencia de incendios.
- Fortalecer los modelos municipales de gestión ambiental y Realizar acciones de restauración, aprovechamiento forestal y saneamiento para mantener y mejorar los bosques, selvas y vegetación de zonas áridas.
- Realizar acciones de restauración, aprovechamiento forestal y saneamiento para mantener y mejorar los bosques, selvas y vegetación de zonas áridas.
- Gestionar ante la federación declaratorias de nuevas Áreas Naturales Protegidas.

VERTIENTE 2: AGUA Y RESERVAS HIDROLÓGICAS

Los principales problemas hídricos en el Estado son: la sobreexplotación de las aguas superficiales y subterráneas; insuficiente tratamiento y reutilización de las aguas residuales, y falta de responsabilidad sobre el manejo sustentable del recurso. Así mismo, prevalecen prácticas de descargas irregulares de aguas residuales urbanas e industriales y la aplicación de agroquímicos en las actividades agrícolas, que causan altos índices de contaminación en los ríos y pozos de abastecimiento.

San Luis Potosí cuenta con 19 acuíferos profundos; en 10 de ellos se presentan condiciones de sobreexplotación y en 9 de equilibrio entre los volúmenes extraídos y los de recarga. En una

crítica situación de sobreexplotación se encuentran los acuíferos de San Luis Potosí, El Barril (Villa de Ramos) y Villa de Arista.



RETOS Y PRIORIDADES

Impulsar acciones y proyectos que mejoren y amplíen la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.

Reducir la sobreexplotación de los acuíferos de El Barril y Villa de Arista, mediante cambios en los sistemas de producción con un enfoque de alta rentabilidad económica y mayor eficiencia en el uso de agua.

Realizar el saneamiento de la totalidad de las aguas residuales en la Zona Metropolitana.

OBJETIVOS

1. Promover el manejo integral y sustentable del agua desde una perspectiva de cuencas.
2. Incrementar la capacidad de tratamiento de aguas residuales y promover su reúso.
3. Promover el desarrollo y difusión de tecnologías más efectivas y eficientes para la potabilización, uso y tratamiento del agua.
4. Propiciar el uso eficiente del agua en las actividades agrícolas e industriales.

LINEAS DE ACCIÓN

- Desarrollar una agenda sectorial que ponga en marcha el Programa de Recursos Hídricos de Largo Plazo. Promover la actualización y el seguimiento de la legislación respecto al uso sustentable del agua.
- Ordenar la explotación y el aprovechamiento del recurso agua en las diferentes cuencas y acuíferos mediante un manejo integrado y sustentable. Formular los programas y estrategias de eficiencia técnica y acciones de recarga, para atender la recuperación de los acuíferos sobreexplotados.
- Rehabilitar las plantas de tratamiento y de potabilización existentes que contribuyan a garantizar el abasto de agua. Fortalecer los Consejos de Cuenca y los Comités Técnicos de Aguas Subterráneas.
- Promover sistemas para la captación de agua de lluvia, para incrementar el abastecimiento a la población.
- Impulsar, desarrollar y transferir conocimientos científicos y tecnológicos en materia de agua y su gestión integral por cuencas, así como la medición del ciclo hidrológico y la disponibilidad de los acuíferos.
- Realizar campañas, foros y ferias de tecnologías que propicien el uso eficiente del agua en las actividades industriales, agrícolas y domésticas. Promover esquemas de financiamiento para la adopción de las tecnologías en los procesos agrícolas e industriales.
- Promover esquemas de financiamiento para la adopción de las tecnologías en los procesos agrícolas e industriales.

VERTIENTE 3: GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS

El manejo adecuado de los residuos sólidos urbanos, los de manejo especial y los clasificados como peligrosos, presentan un reto importante para el país y el Estado ya que no se cuenta con suficientes sitios para su disposición adecuada.

En el país sólo se recupera el 11% de los residuos comercializables, por lo que persisten deficiencias en su separación diferenciada, clasificación y aprovechamiento.

Los residuos orgánicos constituyen una oportunidad para la generación de energía y una importante posibilidad para reducir la emisión de gases de efecto invernadero.

El efecto adverso del manejo inadecuado de los residuos se ve reflejado en la contaminación de

aguas superficiales y subterráneas, de suelos y del aire.



RETOS Y PRIORIDADES

Manejar adecuadamente los residuos sólidos urbanos, los de manejo especial y los clasificados como peligrosos, para su disposición adecuada.

Promover la reducción, el reciclaje y el manejo ambientalmente adecuado los residuos sólidos urbanos, así como construir infraestructura para el transporte, acopio y tratamiento de materiales.

Reducir los costos y volúmenes de manejo y disposición final de residuos.

OBJETIVOS

1. Promover con los municipios la gestión de manejo y disposición de residuos sólidos urbanos, conforme a la normatividad vigente.
2. Promover con los municipios la gestión de manejo y disposición de residuos de manejo especial.
3. Aplicar la normatividad para lograr un eficaz manejo y disposición de los residuos peligrosos.

LINEAS DE ACCIÓN

- Propiciar que todos los municipios cuenten con relleno sanitario o sitio de disposición o confinamiento controlado para los residuos sólidos.
- Desarrollar los estudios técnicos y financieros para la gestión de plantas de tratamiento de residuos orgánicos o de compostaje.
- Impulsar una gestión integral de los residuos que involucre la modernización operativa y administrativa de los sistemas de recolección, tratamiento y disposición final.
- Aplicar la normatividad para que se adopten las medidas sanitarias viables para la recolección y disposición de los residuos de manejo especial generados en el Estado.
- Aplicar la normatividad y medidas de control a los emisores de residuos peligrosos.
- Solicitar a quienes generan residuos peligrosos la actualización o realización de planes de manejo y registrarlos para su control.
- Actualizar los estudios técnicos para determinar la infraestructura requerida en el manejo de residuos peligrosos.





VERTIENTE 4: CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍAS RENOVABLES

Estudios de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí sostienen que el clima del Estado se ha modificado en los últimos 30 años. La temperatura máxima se ha incrementado significativamente, y también se registran variaciones en la constante de precipitación pluvial.

Actualmente operan en la zona Metropolitana de San Luis Potosí cuatro estaciones de monitoreo de calidad del aire. A pesar de no cubrir la totalidad del territorio potosino, el resultado de las tendencias de los contaminantes más relevantes, proporcionan información que permite diseñar programas para atender contingencias.



RETOS Y PRIORIDADES

Asumir las responsabilidades y costos de un aprovechamiento duradero de los recursos naturales renovables y del medio ambiente.

Aprovechar el potencial del Estado para la generación de energía eólica y solar.

Promover las inversiones para producir energía limpia a partir de fuentes renovables.

Continuar con las acciones de eficiencia energética en el Estado.

OBJETIVOS

1. Elaborar instrumentos técnicos que orienten las políticas estatales sobre el Cambio Climático.

2. Mitigar los efectos del cambio climático con acciones que aumenten las oportunidades de desarrollo, la innovación tecnológica y el uso de energías limpias.



LINEAS DE ACCIÓN

- Elaborar el Programa Estatal de Cambio Climático.
- Desarrollar planes de acción en coordinación con los municipios y la sociedad para enfrentar los desafíos del cambio climático.
- Impulsar la investigación sobre cambio climático.
- Fomentar el uso eficiente de energía en los ámbitos industrial, transporte, agrícola y doméstico.
- Mejorar la atracción de inversiones y promover el aprovechamiento de recursos naturales para la producción de energías renovables, principalmente eólica, fotovoltaica y por biomasa.
- Desarrollar mecanismos para incentivar la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, y promover sistemas de transporte con consumo energético limpio.
- Implementar un programa general de ahorro de energía.
- Coordinar acciones con los municipios para llevar registros y monitoreo sobre la calidad del aire.
- Elaborar y actualizar un inventario estatal y municipal de emisiones de gases de efecto invernadero.
- Llevar a cabo campañas de difusión sobre los impactos, vulnerabilidad y medidas de adaptación al cambio climático.
- Promover a través de la educación, capacitación y comunicación ambiental, actitudes responsables frente al cambio climático.



EJE 4

RECTOR

SAN LUIS SEGURO



VERTIENTES:

1. Seguridad Pública
2. Procuración de Justicia
3. Reinserción Social
4. Prevención de la Delincuencia y Atención a Víctimas
5. Protección Civil



INTRODUCCIÓN

La seguridad pública, la procuración y administración de justicia constituyen las responsabilidades más importantes y se atenderán de manera permanente por el gobierno, con la activa participación de la sociedad.

Desde el año 2013, San Luis Potosí se ha ubicado entre las seis entidades con menor incidencia delictiva de acuerdo a las estadísticas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). Sin embargo, es importante reconocer que el reto de la seguridad es permanente y no ofrece tregua.

Las instituciones de seguridad pública están obligadas a recuperar la confianza de la ciudadanía, y a construir con la sociedad una cultura de la prevención del delito, de la denuncia y del respeto a los derechos humanos.

Igualmente, para reconstruir la confianza en las instituciones es necesario abatir la corrupción en las corporaciones policiales, así como los niveles de impunidad que agravan a la sociedad.

Para reducir la incidencia delictiva y mejorar la percepción social de paz y tranquilidad se necesita la profesionalización y el crecimiento de las corporaciones de seguridad pública; contar con policías confiables, eficientes y comprometidos con la legalidad y los derechos humanos; fortalecer la infraestructura, equipamiento y capacidades operativas, así como reforzar el marco normativo que permita consolidar instituciones capaces de cumplir y hacer respetar las leyes.

De igual modo, es necesario mejorar las competencias policiales básicas para resolver con eficacia los delitos denunciados, mediante prácticas científicas de investigación, con sistemas y tecnología de vanguardia y una aplicación estricta de la ley; con ello habrá de recuperarse la confianza ciudadana en las instituciones responsables de mantener el orden, la paz y la tranquilidad.

Debemos reconocer que lograr un San Luis Seguro requiere consolidar una política integral que privilegie el respeto a los Derechos Humanos.

Asimismo, es indispensable, fortalecer la política de reinserción a la sociedad de los adultos y menores en reclusión, fortaleciendo los esquemas educativos, salud, prevención de adicciones, actividades deportivas, capacitación para el empleo, la promoción de la cultura de la legalidad, así como la dignificación de las instalaciones penitenciarias.

Otro reto insoslayable para abatir la inseguridad en nuestra entidad, es consolidar una justicia eficaz, expedita, moderna y transparente, haciendo plenamente eficaz y funcional el nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio, que es parte de un esfuerzo nacional en el que San Luis Potosí está comprometido.

Por otra parte, la seguridad de los potosinos implica también contar con una política sólida de protección civil.

VERTIENTE 1: SEGURIDAD PÚBLICA

En el país en las últimas décadas se ha registrado un incremento sostenido del delito, en particular los cometidos con violencia, situación que se ha visto agravada por los fenómenos de corrupción e impunidad, con los cuales no se explicaría la consolidación de las organizaciones delictivas vinculadas con el narcotráfico y la economía ilegal.

En San Luis Potosí la incidencia delictiva se concentra en delitos que afectan el patrimonio de las familias (robos en sus diferentes modalidades, extorsión y fraude), con 70.5% del total de los delitos, mientras que 29.4% vulneran la integridad personal.

En la zona noreste del país, San Luis Potosí es el Estado con menor incidencia delictiva. La zona comprende Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila.

En los últimos siete años, la incidencia delictiva ha presentado un comportamiento sostenido a la baja; embargo, el desafío es apuntalar esta tendencia. La media nacional se encuentra en 1,303 delitos por cada cien mil personas, en tanto que nuestra entidad se encuentra en 406. Asimismo, es necesario desarrollar una estrategia integral para consolidar una cultura de la denuncia con miras a superar la media nacional de 40.9% de los delitos totales.

Por lo que respecta a las tasas de homicidio, secuestro y robo de vehículos en el Estado, estas también se encuentran por debajo de la media nacional, pero es indispensable seguir avanzando en el marco de una estrategia integral de combate a los delitos de alto impacto que permitan su disminución progresiva.

RETOS Y PRIORIDADES

Fortalecer el estado de fuerza de la Secretaría de Seguridad Pública.

Mejorar el perfil policial: reclutamiento, control de confianza, capacitación permanente y evaluación de habilidades y desempeño.

Optimizar los recursos y hacer uso de tecnologías de información y herramientas de inteligencia policial, para atender eficazmente la problemática de inseguridad.

OBJETIVOS

1. Fortalecer la coordinación interinstitucional y de colaboración con la ciudadanía para reducir la inseguridad.

2. Impulsar la profesionalización de las fuerzas de seguridad, con capacitación y formación, para lograr un mejor desempeño en la función policial.

3. Fortalecer la infraestructura institucional y los protocolos de actuación policial, y modernizar los procesos para afrontar los nuevos retos de seguridad pública.

LINEAS DE ACCIÓN

- Robustecer la coordinación entre el Ejército, la Marina Armada y la Policía Federal para el combate de delitos de alto impacto.
- Ampliar la coordinación con las corporaciones municipales de seguridad pública con miras a avanzar al esquema de mando único.
- Fortalecer las áreas de inteligencia para detección de actividades ilícitas.
- Reforzar los esquemas de colaboración entre la ciudadanía y el gobierno para mayor seguridad en los hogares y las colonias, así como para el rescate de espacios públicos y deportivos.
- Mejorar la eficacia de los programas de denuncia, llamadas de emergencia y respuesta a través del C4.
- Ampliar el estado de fuerza de la policía preventiva, ministerial, peritos y ministerios públicos.
- Consolidar el servicio civil de carrera policial que permita darle certeza a los elementos de seguridad pública estatal sobre su desarrollo profesional.
- Aplicar y fortalecer los sistemas de evaluación del desempeño que permitan medir y calificar la eficiencia y eficacia de la gestión policial y tolerancia cero a la corrupción policial.
- Homologar manuales operativos y de protocolo policial con base en estándares nacionales e internacionales, bajo una lógica de seguridad ciudadana y con estricto apego a los Derechos Humanos.
- Desarrollar el proyecto, prever recursos de inversión y ejecutar construcción para el nuevo cuartel militar región Altiplano.
- Concluir la edificación y equipamiento del C3, adaptar el nuevo C4 y protección civil.

VERTIENTE 2: PROCURACIÓN DE JUSTICIA

Los recursos para atender la procuración de justicia son limitados: de los delitos denunciados en la entidad sólo en el 67.8% de los casos se iniciaron averiguaciones previas en el Ministerio Público. De estos, en el Estado se resuelven el 61% de los casos, según datos de 2013. Actualmente el Estado cuenta con doce Agencias del Ministerio Público, lo que equivale a una agencia por cada 100 mil habitantes, índice inferior al nivel nacional.

En el esquema de actuación de procuración de justicia se incorpora la protección de los intereses de los individuos en situación de vulnerabilidad en razón de su condición socioeconómica, cultural, de edad y género, ajustándose a las necesidades de la dinámica social y en atención a lo establecido dentro del nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio.

Para garantizar la implantación en la entidad del nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio, requerimos transformar con rapidez, transparencia y eficiencia nuestro sistema actual. Es indispensable desarrollar la infraestructura necesaria y dotar de equipamiento a los nuevos Centros de Justicia Integral en los distritos judiciales del estado, al tiempo de intensificar la capacitación a los operadores del Sistema.

También se requiere fortalecer el estado de fuerza operativo de la Policía Ministerial, peritos y ministerios públicos. Es prioritaria la edificación de nuevas instalaciones con mayor amplitud y disponibilidad de servicios para la Procuraduría General de Justicia, incluyendo un laboratorio de genética forense.

RETOS Y PRIORIDADES

Fortalecer el estado de fuerza operativo de la Policía Ministerial, peritos y ministerios públicos.

Transformar con rapidez, transparencia y eficiencia el nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio.

Desarrollar la infraestructura necesaria y dotar de equipamiento a los nuevos Centros de Justicia Integral.

OBJETIVOS

1. Garantizar un Sistema de Justicia Penal eficaz, expedito, imparcial y transparente.
2. Erradicar la corrupción y la impunidad en la investigación y persecución de delitos.

LINEAS DE ACCIÓN

- Concluir la infraestructura y equipamiento necesario para la operación óptima del Sistema de Justicia Penal Acusatorio.
- Fortalecer la aplicación de tecnologías de la información en la gestión de servicios que las instituciones de procuración de justicia ofrecen.
- Diseñar e implementar políticas orientadas a la investigación y persecución de los delitos.
- Implementar en todos los ámbitos de la procuración de justicia la reforma constitucional vigente en materia de derechos humanos.
- Coordinar esfuerzos para desarticular las estructuras operativas de la delincuencia.
- Transparentar la actuación de los servidores públicos ante la ciudadanía para evitar actos de corrupción.
- Simplificar procesos de procuración de justicia.
- Establecer criterios de evaluación sobre el funcionamiento del Sistema de Justicia Penal Acusatorio.
- Elevar los índices de transparencia en las instituciones involucradas en la procuración de justicia.
- Fomentar la especialización de los operadores del sistema penal acusatorio.
- Reforzar la vinculación con Gobierno Federal para la gestión de recursos y medios institucionales que faciliten la eficiencia en la implementación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio.



VERTIENTE 3: REINSERCIÓN SOCIAL

La población de reclusos asciende a 3 mil 198 internos distribuidos en siete Centros de Reinserción Social y seis Cárceles Distritales. Del total de internos, el 95% ingresó por algún delito del fuero común y únicamente 45% se encuentra sentenciado. La capacidad total del sistema no muestra sobrepoblación respecto al número de internos; excepto dos casos que registran ligera diferencia negativa.

Se requiere reforzar la infraestructura y aumentar el estado de fuerza, equipamiento y condiciones de seguridad al interior de los centros de reclusión y, particularmente, es necesario acondicionar y dignificar áreas específicas para las mujeres y los menores infractores ubicados dentro de dichos centros, así como las instalaciones para menores en la capital del Estado.



RETOS Y PRIORIDADES

Reforzar la infraestructura y aumentar el estado de fuerza, equipamiento y condiciones de seguridad al interior de los centros de reclusión.

Acondicionar y dignificar áreas específicas para las mujeres y los menores infractores.

OBJETIVOS

1. Fortalecer el sistema penitenciario estatal y las medidas de prevención para menores infractores, mejorando las instalaciones, equipamiento y operatividad de los centros de reclusión para que existan condiciones para una reinserción social y productiva.

LINEAS DE ACCIÓN

- Garantizar una estancia adecuada a la población interna y facilidades para su reinserción social, con respeto a sus derechos humanos y oportunidades educativas, de capacitación para el trabajo, deporte y recreación.
- Capacitar y dar entrenamiento técnico al personal que se desempeña dentro de los centros de reinserción social, en función de las necesidades del servicio.
- Avanzar en los programas de prevención del delito a través del combate a las adicciones,

educación sexual para adolescentes, prevención de embarazos no deseados, el bullying y el acoso en redes sociales.

- Fortalecer las acciones para brindar a los menores infractores una atención integral, con respeto a sus Derechos Humanos, que les ayude a reintegrarse a la vida social y familiar.
- Rehabilitar y modernizar la infraestructura y el equipamiento de los centros de prevención y readaptación social del Estado.



VERTIENTE 4: PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS

La experiencia internacional indica que la construcción de un modelo de seguridad pública requiere de la consolidación de una política integral de prevención de la delincuencia a nivel local, cimentada en una activa participación de la sociedad en su diseño, instrumentación y evaluación.

En San Luis Potosí se han impulsado diversos esquemas de prevención del delito, que no han tenido continuidad, ni han estado correctamente articulados, por lo que no se ha logrado transitar hacia una sólida política de prevención social de la violencia y la delincuencia.



RETOS Y PRIORIDADES

Desarrollar estrategias de prevención de conductas violentas y accidentes ocasionados por el consumo de drogas y alcohol en población joven.

Reducir la deserción y la violencia escolar, particularmente en aquellos grupos de la población socialmente vulnerables.

Redoblar esfuerzos para la atención de víctimas del delito, así como para atender a las mujeres con un enfoque diferencial y especializado.

OBJETIVOS

1. Impulsar una política integral de prevención de la violencia y la delincuencia con énfasis en grupos de alta vulnerabilidad social.

2. Generar mecanismos eficientes y claros que brinden apoyo a las víctimas que acuden ante la autoridad a hacer valer sus derechos.

LINEAS DE ACCIÓN

- Desarrollar programas a favor de la cultura de la paz y la legalidad entre niñas, niños y adolescentes.
- Diseñar estrategias basadas en diagnósticos participativos con la sociedad, para la solución pacífica de conflictos y la generación de entornos sociales saludables y libres de violencia.
- Fortalecer la participación ciudadana en programas de prevención de la violencia y la delincuencia y en favor de la cultura de la legalidad.
- Fortalecer los comités municipales de consulta y participación ciudadana en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia, así como los consejos municipales de seguridad pública.
- Garantizar la atención y protección a las víctimas del delito.
- Establecer la atención de las personas en situación de víctimas a través de un modelo integral y protocolos de atención especializados en las instituciones de la administración pública estatal.
- Fortalecer las estrategias institucionales de atención a mujeres víctimas de violencia, así como a sus hijas e hijos, garantizando su acceso a la justicia.
- Desarrollar esquemas de participación de los gobiernos municipales para coadyuvar en la atención de víctimas. Implementar estrategias de protección a las mujeres contra todas las formas de violencia y discriminación.
- Consolidar la red estatal de Centros de Justicia para Mujeres. Brindar atención integral y especializada a las víctimas de delito, o de violación de sus derechos humanos.
- Implementar estrategias de protección a las mujeres contra todas las formas de violencia y discriminación.
- Brindar atención integral y especializada a las víctimas de delito, o de violación de sus derechos humanos.

VERTIENTE 5: PROTECCIÓN CIVIL

La sociedad está expuesta a riesgos por desastres provocados por la acción humana o por fenómenos naturales, principalmente de carácter meteorológico, incendios forestales y en zonas urbanas, así como riesgos químicos, sanitarios y de plagas, que representan pérdidas humanas y económicas.

En los últimos dos años San Luis Potosí fue de los cinco estados en donde se emitieron declaratorias de desastres, emergencia y contingencia, que provocaron daños materiales y víctimas humanas. Asimismo, en regiones del Estado se registraron inundaciones, se afectaron 12 mil hectáreas de

vegetación por incendios forestales, que junto con las sequías generaron tres declaratorias de emergencia, dos de desastre y cuatro más de contingencia.



RETOS Y PRIORIDADES

Vincular más el trabajo de protección civil en un esquema de colaboración solidaria con la sociedad.

Poner en operación los programas estratégicos y redoblar esfuerzos para la salvaguarda de la sociedad mediante el control sistemático de eventos masivos que pongan en riesgo la integridad de las personas.

Modernizar el Centro Estatal de Protección Civil en la ciudad capital.

OBJETIVOS

1. Salvaguardar la integridad de las personas y su patrimonio, ante contingencias naturales o provocadas.

2. Impulsar el diseño, operación y evaluación de estrategias de gestión integral de riesgos.

3. Promover la cultura del autocuidado y la organización comunitaria en materia de protección civil.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Establecer permanentemente protocolos de seguridad en eventos masivos, en coordinación con las corporaciones policíacas estatales y municipales.
- Participar de manera colegiada en las instancias municipales de planeación del desarrollo urbano, a fin de asegurar la aplicación de la normatividad en la materia.
- Actualizar permanentemente el Atlas Estatal de Riesgos.
- Fortalecer el Consejo Estatal de Protección y crear el Sistema Estatal de Información en materia de riesgos para una adecuada y eficaz toma de decisiones.
- Promover los análisis de riesgos y vulnerabilidades en proyectos de inversión.
- Identificar y establecer acciones conjuntas para la reducción de la vulnerabilidad y de sus riesgos

inherentes, a fin de incrementar la protección a las comunidades con alto riesgo.

- Implementar y actualizar las redes de monitoreo y los sistemas de alerta temprana ante desastres.
- Promover el desarrollo científico y tecnológico en materia de protección civil.
- Aplicar un programa de información para la prevención, la respuesta eficaz y la continuidad de operación en materia de protección civil, mediante convenios con los municipios que contribuyan al establecimiento de protocolos de actuación ante eventualidades.
- Fortalecer las brigadas comunitarias, formando una red de voluntarios para actuar en situaciones de emergencia. Fomentar la cultura de protección y seguridad ante eventos catastróficos.



VERTIENTES:

1. Gobernabilidad
2. Prevención y Combate a la Corrupción
3. Responsabilidad Financiera y Rendición de Cuentas
4. Gobierno Abierto e Innovador
5. Derechos Humanos



INTRODUCCIÓN

El desarrollo del Estado requiere del gobierno y la sociedad trabajando juntos, para alcanzar los objetivos propuestos en este Plan, y ser más eficientes en las acciones que nos conduzcan al San Luis que queremos: Próspero, Incluyente, Sustentable, Seguro y con Buen Gobierno.

SedeberáavanzarenlaconsolidacióndeunGobierno Abierto, con capacidad para atender los desafíos de la demanda de servicios públicos, la gestión eficaz y transparente de los recursos, y promover la participación de la sociedad y de sus sectores.

Estos desafíos se vinculan a deberes como la rendición de cuentas, el acceso a la información pública, la profesionalización de la administración, y la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación como instrumentos de eficacia y de transparencia.

Un gobierno abierto, honesto, eficaz y transparente requiere de innovación, indicadores de la eficacia de la gestión, orden y disciplina en el uso de los recursos públicos, y evaluación constante de su desempeño. Estos objetivos son esenciales para avanzar hacia la prosperidad de los potosinos.

Lograr hacer más con menos es un principio básico de administración y la única vía posible para enfrentar las restricciones que impone nuestro entorno económico.



VERTIENTE 1: GOBERNABILIDAD

La democracia es la mejor vía para organizar los esfuerzos de la sociedad y sus gobiernos para impulsar el desarrollo, con oportunidades, armonía y cohesión social.

La participación de los potosinos en los procesos electorales, ha sido en los últimos años un ejercicio a favor de la paz social, la estabilidad política y el respeto a la voluntad ciudadana.

En las últimas elecciones federales, San Luis Potosí registró una participación de 54.7%, superior al 52.9% del promedio nacional.

En el periodo 2003 a 2015, la participación de la ciudadanía en elecciones estatales, se incrementó en 12 puntos porcentuales al pasar del 45% al 57%.



RETOS Y PRIORIDADES

Fortalecer la cultura democrática mediante una mayor participación ciudadana.

Desarrollar mecanismos para consolidar la gobernabilidad democrática y fortalecer la coordinación con las diferentes fuerzas políticas y organismos de la sociedad civil.

Enriquecer nuestra democracia participativa, manteniendo el orden y la paz social, para elevar las capacidades técnicas, financieras y operativas en favor del desarrollo sostenible del Estado.

OBJETIVOS

1. Consolidar el sistema democrático a través de la adecuada interlocución con las diferentes fuerzas políticas y organismos de la sociedad civil para fortalecer la gobernabilidad.



LINEAS DE ACCIÓN

- Colaborar con las autoridades electorales federales, estatales y partidos políticos en el perfeccionamiento de los sistemas y procesos electorales, así como en la cultura del respeto a la voluntad ciudadana.
- Colaborar con el Poder Legislativo en la revisión y actualización del marco jurídico de la Entidad.
- Reforzar las relaciones con el Poder Judicial, para garantizar a la población el acceso a una administración de justicia pronta, eficaz y expedita.
- Atender las demandas de orden político y social en las regiones del Estado para mantener la gobernabilidad democrática.
- Fortalecer las relaciones con las fuerzas políticas y organizaciones de la sociedad civil, privilegiando el diálogo en un marco de respeto y cooperación.



VERTIENTE 2: PREVENCIÓN Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

La sociedad y el gobierno de San Luis Potosí están decididos a combatir la corrupción y la impunidad, a través de prácticas de buen gobierno y de instituciones públicas fuertes y confiables.

Uno de los retos de este gobierno consiste en implementar las acciones necesarias que contribuyan a reducir los actos de corrupción, y a mejorar la percepción ciudadana sobre los actos de la autoridad que, de acuerdo a las últimas mediciones, es negativa.

En cuanto a la experiencia de usuarios en actos de corrupción atribuibles a servidores públicos el Estado, conforme a la Encuesta Nacional de Calidad

e Impacto Gubernamental (INEGI) correspondiente al 2013, presentó la mayor tasa de incidencia en el país, lo cual tiene relación en buena medida por el contacto del ciudadano con policías y otras autoridades por faltas administrativas.

Por todo lo anterior, la creación del Sistema Estatal Anticorrupción representa un nuevo arreglo institucional frente a la corrupción, que facilitará una mejor coordinación de las instituciones facultadas para vigilar y fiscalizar la función pública. En el marco de estos esfuerzos se instituirán la Fiscalía Anticorrupción, el Tribunal de Justicia Administrativa, el Comité de Participación Ciudadana y el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción.

RETOS Y PRIORIDADES

Crear el Sistema Estatal Anticorrupción.

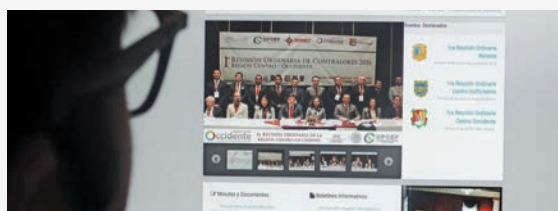
Instituir la Fiscalía Anticorrupción, el Tribunal de Justicia Administrativa, el Comité de Participación Ciudadana y el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción.

Desarrollar un modelo de control interno eficaz y eficiente, para tener un mejor desempeño de los programas y acciones gubernamentales, asegurando así un uso efectivo de los recursos.

OBJETIVOS

1. Promover principios, valores y criterios de conducta de los servidores públicos.

2. Disponer de los elementos institucionales para la creación del Nuevo Sistema Estatal Anticorrupción, así como esquemas de auditoría y fiscalización.



LINEAS DE ACCIÓN

- Promover la aplicación de reglas de integridad y de conflicto de interés para los servidores públicos del Gobierno del Estado de San Luis Potosí en el ejercicio de sus funciones.
- Asegurar que la declaración patrimonial que presentan los servidores públicos de la administración estatal se apegue a los principios de ética e integridad.
- Aplicar puntualmente los procedimientos de responsabilidad administrativa, sancionatoria y resarcitoria de los servidores públicos. Implementar modelos eficaces y transparentes de verificación administrativa.
- Implementar modelos eficaces y transparentes de verificación administrativa.
- Instrumentar y operar las acciones necesarias para prevenir y sancionar la corrupción, con base en el nuevo Sistema Estatal Anticorrupción.
- Fortalecer el Sistema Estatal de Control y Evaluación, partiendo de un nuevo modelo de control interno y los protocolos de auditoría.
- Impulsar acciones de mejora y transparencia en los procesos de contratación de adquisiciones, obra pública, insumos y servicios.
- Actualizar las normas profesionales de auditoría emitidas y su grado de cumplimiento.



VERTIENTE 3: RESPONSABILIDAD FINANCIERA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Las finanzas del Estado se sostienen con ingresos propios, transferencias federales y deuda pública.

Como el resto de las entidades federativas, San Luis Potosí mantiene un alto grado de dependencia financiera con respecto de los recursos transferidos por la Federación, los cuales han estado vinculados a la evolución de la economía nacional y los ingresos petroleros. En los últimos años 93.7% de los ingresos totales correspondieron a recursos transferidos por la federación y sólo el 6.3% a fuentes propias.

Proporcionalmente, San Luis Potosí tiene una carga fiscal relativamente baja en comparación con las demás entidades del país, ubicándose conforme a los ingresos cobrados en 2014 en el lugar 20,

con una carga fiscal per cápita de 519.3 pesos. En materia de gasto, las mayores presiones financieras están vinculadas al incremento histórico de las erogaciones destinadas a servicios personales, las cuales se han elevado un 225.5% en pesos corrientes durante las últimas dos administraciones.

A finales de 2015, como parte de las estrategias inmediatas para fortalecer el margen financiero del Estado, la presente administración reestructuró la deuda pública contratada con la banca comercial, logrando reducir el costo de su servicio hasta en 900 millones de pesos. Las agencias calificadoras de deuda en sus últimas mediciones observan para San Luis Potosí un nivel de bajo riesgo crediticio.

RETOS Y PRIORIDADES

Fortalecer la recaudación de ingresos propios.

Adoptar estrictas medidas de contención del gasto de operación.

Ampliar los márgenes financieros para programas de inversión en infraestructura y cobertura de servicios básicos.

OBJETIVOS

1. Conducir con responsabilidad y transparencia las finanzas públicas de la entidad.

2. Alinear los ciclos presupuestarios de la federación, el estado y los municipios para lograr una gestión pública estable y ordenada.

3. Fortalecer los mecanismos de financiamiento que permitan dar viabilidad al proyecto de desarrollo del Estado.

LINEAS DE ACCIÓN

- Desarrollar estrategias para incrementar las fuentes de ingresos propios y el fortalecimiento de las que ya se tienen, mejorando la eficiencia recaudatoria y la fiscalización.
- Concentrar el cobro de ingresos propios de los organismos descentralizados para elevar las participaciones federales al Estado.
- Implementar estrategias presupuestarias y financieras que reduzcan progresivamente el déficit operativo.
- Asegurar la congruencia de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos conforme a lo establecido en los documentos rectores de la planeación y el ejercicio del gasto público.
- Implementar un modelo de planeación que permita establecer la inversión a corto, mediano y largo plazo con base en prioridades y beneficios sociales.
- Fortalecer la capacidad de gestión de recursos extraordinarios para financiar proyectos de alto impacto para el desarrollo del Estado.
- Implementar un sistema de evaluación del desempeño gubernamental verificando el grado de cumplimiento de los objetivos y metas, con base en indicadores estratégicos que permitan conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos.
- Aplicar mecanismos que faciliten la transparencia en el manejo de los recursos públicos.
- Modernizar los mecanismos recaudatorios y fortalecer los programas de asistencia al contribuyente.
- Impulsar el modelo de coordinación fiscal y responsabilidad hacendaria que homologue su aplicación a todos los entes sujetos al presupuesto estatal, además de los municipios, bajo los principios de legalidad, honestidad y eficacia.



VERTIENTE 4: GOBIERNO ABIERTO E INNOVADOR

El Gobierno Abierto es un nuevo modelo de gestión que busca transformar la relación gobierno-sociedad, fundamentada en cuatro principios básicos: participación ciudadana, transparencia, innovación y rendición de cuentas.

Al desarrollar prácticas de Gobierno Abierto, se busca adoptar procesos de innovación gubernamental, con énfasis en el uso de tecnologías de la información y comunicación que acerquen y simplifiquen los trámites y servicios que el gobierno presta a los ciudadanos.

Asimismo, con este nuevo modelo, se ampliará el acceso de los ciudadanos a la información pública, a través de plataformas digitales con datos abiertos, aplicaciones informáticas y mecanismos eficaces de vinculación.

El Índice de Métrica de Transparencia 2014 difundido por el Sistema Nacional de Transparencia, ubicó al Estado en el tercer lugar a nivel nacional con 0.797 puntos. En este sentido, San Luis Potosí promueve en materia de transparencia el conocimiento de la información gubernamental al ciudadano.

La entidad presenta una acentuada brecha digital. De acuerdo a la Encuesta Intercensal 2015 publicada por INEGI, sólo 26.7% de la población tiene acceso a internet, 27.9% de la población dispone de computadora en su hogar y solamente el 1% interactúa por ese medio con el gobierno. En este sentido, San Luis Potosí se ubica por debajo de la media nacional en la posición 21.

En las áreas urbanas, ha crecido el número de hogares con acceso a banda ancha. En 2014 fue de 27.2%, registrando un incremento de 12.4%.

RETOS Y PRIORIDADES

Implementar un nuevo modelo de gestión para transformar la relación gobierno-sociedad, fundamentada en cuatro principios básicos: participación ciudadana, transparencia, innovación y rendición de cuentas.

Adoptar procesos de innovación gubernamental, con énfasis en el uso de tecnologías de la información y comunicación.

Ampliar el acceso de los ciudadanos a la información pública, a través de plataformas digitales.

OBJETIVOS

1. Impulsar políticas y mecanismos de participación, para fortalecer la confianza del ciudadano en las instituciones del estado.

2. Impulsar procesos de innovación gubernamental.

3. Desarrollar sistemas de transparencia en la administración pública estatal.

4. Rendir cuentas a la sociedad sobre del uso y manejo de los recursos públicos.

LINEAS DE ACCIÓN

- Establecer los canales que permitan a los ciudadanos proponer mecanismos para la mejora de los procesos, trámites y servicios gubernamentales. Promover y reforzar acciones de difusión, capacitación y de atención de quejas y denuncias ciudadanas.
- Impulsar mecanismos de inclusión ciudadana en la vigilancia del ejercicio de los recursos públicos.
- Asegurar la participación de las dependencias, entidades, municipios y sectores de la sociedad civil, en la construcción de una Red por un Gobierno Abierto.
- Integrar un modelo de profesionalización en el servicio público basado en la certificación de competencias laborales y la evaluación.
- Apoyar el desarrollo institucional y la formación de capacidades en los gobiernos municipales en aspectos legales, técnicos, administrativos y de información.
- Fomentar la innovación y la transformación gubernamental mediante la incorporación de las

tecnologías de la información en las actividades de la gestión pública.

- Promover el desarrollo de servicios digitales interactivos a través de un solo sitio web de la administración pública estatal.
- Fortalecer las Unidades de Transparencia y Acceso a la Información Pública de las dependencias y entidades de la administración pública estatal.
- Promover la capacitación de los servidores públicos para el cumplimiento de las nuevas disposiciones de acceso a la información, protección de datos personales y manejo de archivos.
- Desarrollar indicadores de desempeño abiertos a la sociedad, que identifiquen la asignación de recursos y su impacto.
- Robustecer la integración y difusión de los informes de los resultados de la aplicación del control y evaluación gubernamental.

VERTIENTE 5: DERECHOS HUMANOS

La protección y el respeto a los Derechos Humanos es fundamental para un desarrollo equitativo y con oportunidades.

Por ello, San Luis Potosí contará con un marco eficaz de políticas con enfoque de Derechos Humanos, que contribuya a salvaguardar la plena vigencia de las libertades de la población, mejorar su calidad de vida y fortalecer una sana convivencia social.

Estas políticas se ajustarán estrictamente a lo que mandata la Constitución General de la República, la que señala que las autoridades en el ámbito de sus competencias, tiene la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.



RETOS Y PRIORIDADES

Salvaguardar la plena vigencia de las libertades de la población, mejorar su calidad de vida y fortalecer una sana convivencia social.

Promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

OBJETIVOS

1. Lograr la efectiva implementación de la Reforma Constitucional y reforzar la prevención de violaciones de Derechos Humanos.
2. Garantizar el ejercicio, goce y protección de los Derechos Humanos a través de la implementación de acciones en planes institucionales y mecanismos de coordinación interinstitucional.
3. Crear esquemas de participación social para la construcción de políticas públicas y sistemas de información en materia de Derechos Humanos.

LINEAS DE ACCIÓN

- Impulsar en la administración pública estatal y municipal la adopción de los principios contenidos en la reforma constitucional de Derechos Humanos.
- Incorporar de manera progresiva el enfoque de Derechos Humanos, así como las perspectivas de equidad, inclusión y no discriminación en los distintos ámbitos del Sistema Educativo del Estado.
- Fortalecer los mecanismos internos de control y sanción de la administración pública relacionados con Derechos Humanos.
- Asegurar la transversalidad del enfoque basado en Derechos Humanos en la planeación, programación y presupuestación a nivel municipal y estatal.
- Responder a las problemáticas de derechos humanos de personas y grupos específicos.
- Garantizar la accesibilidad de los derechos humanos de los grupos vulnerables en el estado.
- Garantizar la reparación del daño y la atención integral a las víctimas.
- Generar mecanismos interinstitucionales de protección de las víctimas del delito, que permitan eliminar prácticas de revictimización institucional y de violación a los Derechos Humanos.
- Promover el enfoque de derechos humanos, equidad y género en el sector privado, así como en las políticas y actividades empresariales.
- Fomentar la transparencia y el acceso a la información de indicadores que permitan evaluar el ejercicio de los Derechos Humanos en el estado.
- Elaborar e implementar el Programa Estatal de Derechos Humanos.
- Garantizar la participación de la sociedad civil en el diseño, homologación, implementación y evaluación de políticas públicas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

La evaluación del Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 es el instrumento para verificar el alcance de los resultados a través de un Sistema de Indicadores que mida los logros de la gestión gubernamental en términos de cobertura, efectividad, impacto y calidad de las políticas públicas.

Para renovar la confianza de la sociedad es preciso transitar hacia un Gobierno orientado a la generación de valor público, abierto a la evaluación, comprometido con los resultados y la medición de su desempeño.

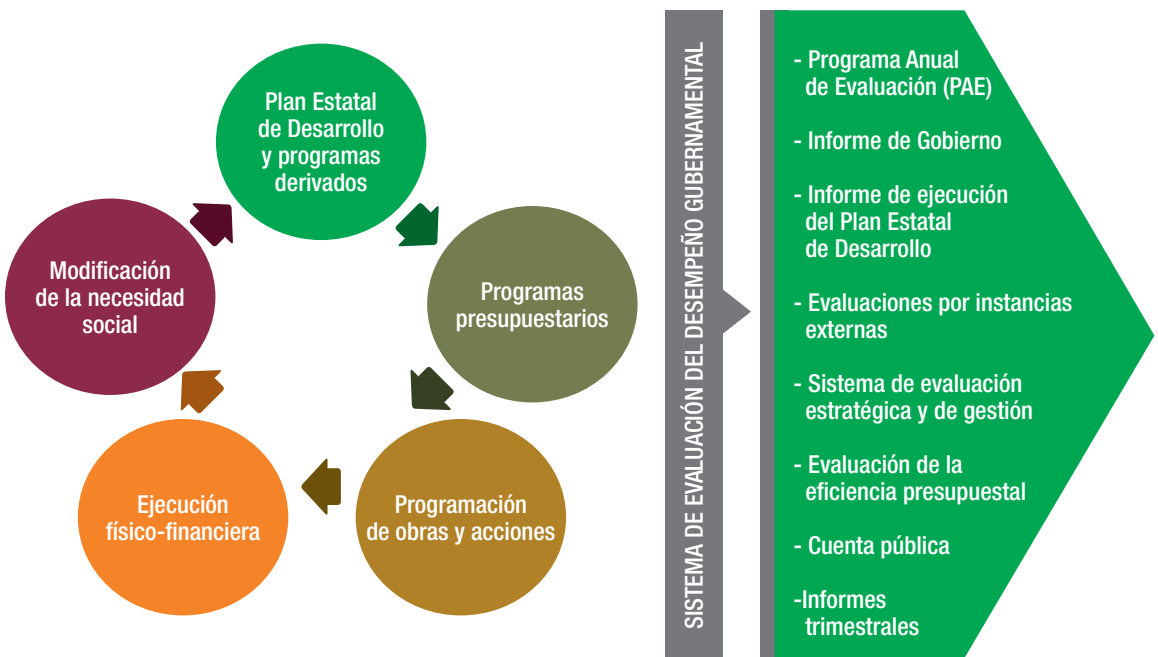
Para ello, es una prioridad impulsar un sistema de evaluación que permitirá realizar una valoración

objetiva del desempeño de las políticas públicas y su impacto real en la satisfacción de las necesidades de la población.

Dicho sistema persigue mejoras progresivas en los programas gubernamentales conforme a las oportunidades identificadas, así como priorizar la asignación de recursos públicos con base en los resultados generados.

Brindará un marco conceptual sobre el cual se dará seguimiento al proceso de planeación, programación y ejecución de políticas públicas, así como de su impacto en el bienestar de la sociedad.

MODELO CONCEPTUAL DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

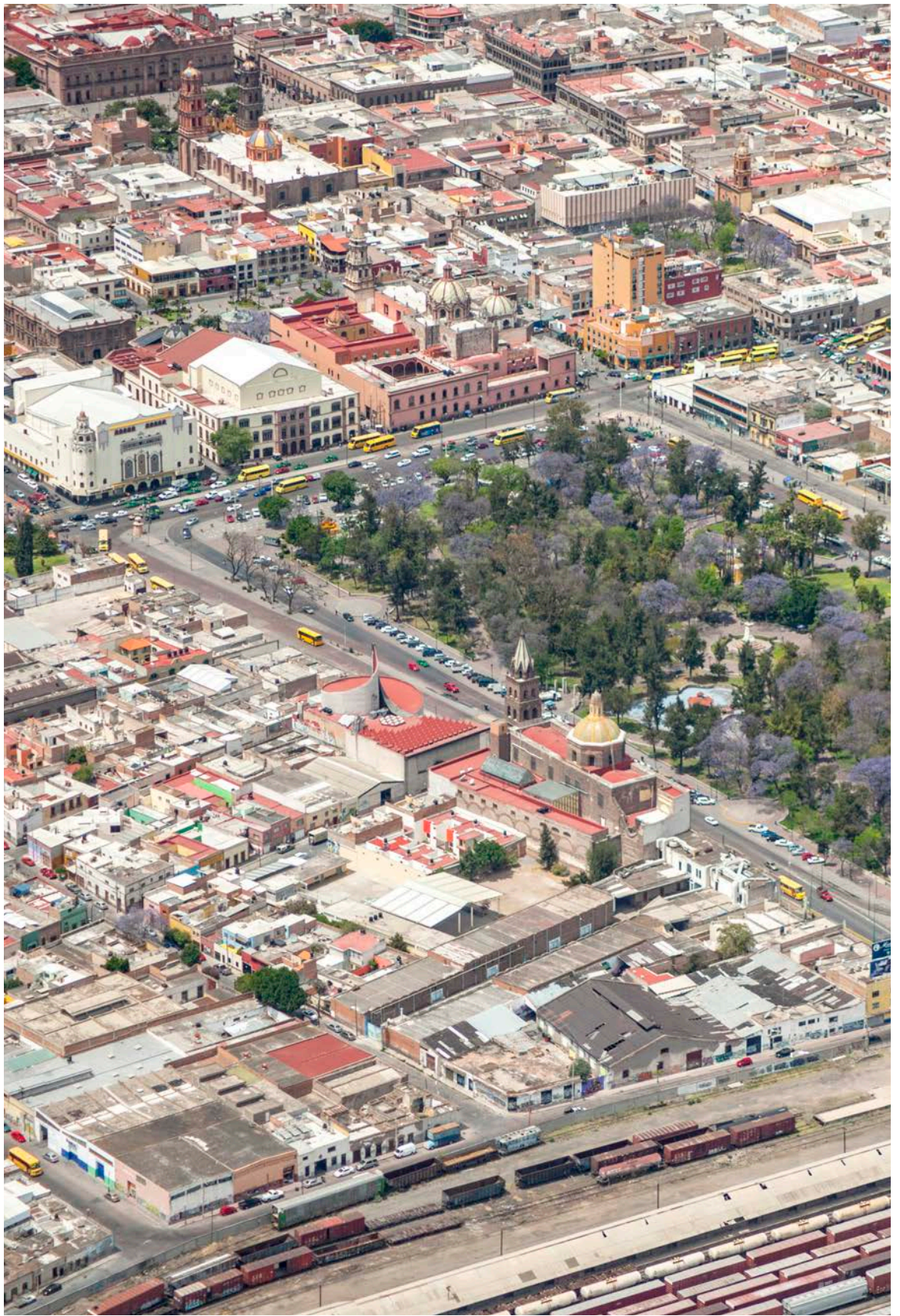


Este Sistema de Evaluación del Desempeño contará con dos vertientes operativas: el sistema estatal de indicadores y las evaluaciones específicas.

El Sistema Estatal de Indicadores permitirá monitorear las principales variables del desempeño gubernamental bajo criterios de claridad, relevancia, economía, adecuación y el impacto de las políticas públicas.

Los indicadores permiten dar seguimiento a las principales variables del desarrollo del estado midiendo el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan.

Las evaluaciones específicas tendrán por objeto mejorar permanentemente los resultados alcanzados con la implementación de los programas sectoriales y regionales y se definirán los tipos y métodos de evaluación pertinentes.





COPLADE

Comité de Planeación
del Desarrollo del Estado

COORDINACIÓN GENERAL

planestatal2015_2021@slp.gob.mx

VERSIÓN ELECTRÓNICA:

www.slp.gob.mx/plan2015-2021

